



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. BOLIVAR 400 - TELEFONO: 074-282092 - TELEFAX: 074-282092 - LAMBAYEQUE
http://www.sistemas@munilambayeque.gob.pe E-mail: munilambayeque@yahoo.es



Portal Transparencia

ACUERDO DE CONCEJO N° 015/2012-MPL

Lambayeque, Abril 02 del 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Lambayeque es el Órgano de Gobierno Promotor del desarrollo y la economía local, que goza la autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dentro del Ordenamiento Constitucional y Jurídico vigente; correspondiéndole según el caso, aprobar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización de los intereses y derechos de la Municipalidad y bajo responsabilidad, inicie e impulse acciones de responsabilidad competente que le corresponde.

Que, mediante Oficio N° 049/2011-MPL-SR; del 17 de Febrero del año 2012, el Sr. Regidor del Concejo Provincial Municipal de Lambayeque, Sr Cesar Zeña Santamaría en uso de sus facultades, atribuciones y obligaciones, contemplado en el Artículo 10° numeral 1, 2 y 4 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, formula su pedido derecho, y solicita la siguiente información documentada.

- SOLICITA COPIA FEDATEADA DEL CONVENIO SUSCRITO POR EL PROYECTO ESPECIAL "COPESCO", CON LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, RELACIONADA CON LA RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA MONTJOY, DE LAMBAYEQUE.

Que, el Gerente Municipal y Sub Gerencia de Secretaria General de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, cumpla con otorgar dicha información documental, dentro del término legal permitido, bajo responsabilidad.

POR CUANTO:

Estando a la petición, acotada de conformidad al Informe Legal N° 0287/2012-GAJ del 27 de marzo del 2012 y lo normado por los Arts. I, II, del Título Preliminar, Artículo 9°, numeral 22°, 10°, 1°, 11°, 17°, 39°, 41° y conexos de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal de Lambayeque, en su sexta Sesión Ordinaria del 30 de Marzo del 2012, cuya acta es copia fiel de lo tratado conforme acredita el Secretario General Interviniente, con el voto a favor los señores regidores asistentes: Edith Milagros Montalvo Vélez, Iván Alonso Mark Herrera Bernabé, Cesar Zeña Santamaría, Gregorio Ordoñez Santisteban, Edgar Dante Saavedra Zapata, Luis Alberto Sánchez Rosado, Clemente Bancos Cajusol, Miguel Riojas Ortega, María del Carmen Saldaña Herrera, Consuelo del Carmen Tena Castillo y José Elías Zeña del Valle, con dispensa del trámite de lectura y por **UNANIMIDAD**.

ACORDO:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, por los considerandos expuestos, otorgar al Señor Regidor del Concejo Municipal Provincial de Lambayeque, Sr. Cesar Zeña Santamaría, su atención al pedido de "INFORMACION DOCUMENTADA", autorizándose se le brinde las facilidades que el caso amerite en los actos administrativos, otorgándole la siguiente información documentada.

- SOLICITA COPIA FEDATEADA DEL CONVENIO SUSCRITO POR EL PROYECTO ESPECIAL "COPESCO", CON LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, RELACIONADA CON LA RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA MONTJOY, DE LAMBAYEQUE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

 PERCY A. RAMOS PUELLES
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

 Jorge Luis Saavedra Linden
 SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO 17 MAY 2012.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. BOLIVAR 400 -TELEFONO:074-282092-TELEFAX:074-282092 - LAMBAYEQUE
http://www.sistemas@muni Lambayeque.gob.pe E-mail : muni Lambayeque@yahoo.es



PAG.002

A.C. N°.015/2012-MPL

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Gerencia Municipal, adopte las acciones administrativas necesarias para la ejecución del presente acuerdo tomado y aprobado.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Distribución:

- Alcaldía (02)
- Interesado.
- Sala De Regidores
- Gerencia Municipal
- Gerencia Desarrollo Social
- Gerencia de Adm. Y Finanzas
- Sub Gerencia de Promoción Social
- OCI
- Portal de Transparencia
- Publicación
- Archivo.
- PARP/ILSLL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

 PERCY A. RAMOS PUELLES
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

 C. Jairo I. de la Cruz / Jairo

RECIBIDO 17 MAY 2012

